

VISTO:

El Expte. **S-11-06 SALAUATI M. DARIO** – Agradecimiento e invitación a la selección de los artistas que nos representarán en el PRE COSQUIN, los días 17, 18 y 19 de noviembre en Casa de la Cultura.-

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria realizada el día 13 de noviembre de 2006 aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCION:

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal el evento Pergamino Sede -----
-----Oficial PRE COSQUIN 2007, a realizarse los días 17, 18 y 19 de noviembre en la Casa de la Cultura, con la presencia de jurados profesionales, participantes y veedores de la Comisión de Folklore.-

ARTICULO 2º.- Luego de enviar copia de las presentes actuaciones al -----
----- peticionante, se remiten las mismas al ARCHIVO DEL H. CONCEJO DELIBERANTE.-


ARTICULO 3º.- De forma.-

PERGAMINO, noviembre 14 de 2006.-

RESOLUCION N° 1602/06.-

Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino